

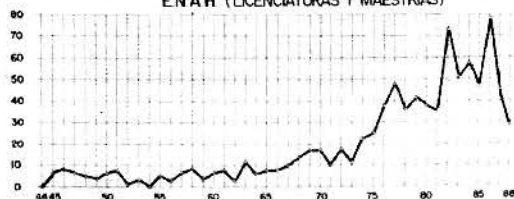


DOCENCIA

MATRICULA DE LAS ESCUELAS DEL INAH. 1983-1988

INSCRITOS:	ENAH.	ENRCM.
TECNICO	-	64
LICENCIATURA	4,770	126
MAESTRIA	195	72
TOTAL	4,965	262
ATENDIDOS:		
TECNICO	-	159
LICENCIATURA	14,665	563
MAESTRIA	480	76
TOTAL	15,145	798
EGRESADOS:		
TECNICO	-	18
LICENCIATURA	1,702	102
MAESTRIA	105	65
TOTAL	1,807	185
TITULADOS:		
TECNICO	-	-
LICENCIATURA	280	23
MAESTRIA	19	51
TOTAL	299	74

TITULACION GLOBAL DE 1944 A AGOSTO 1988 ENAH (LICENCIATURAS Y MAESTRIAS)



lles de la Dirección de Restauración, o en las prácticas de campo, cuyo objetivo es restaurar las colecciones nacionales bajo custodia del INAH.

Por otra parte, la Escuela ha reorganizado su estructura a fin de establecer un sistema de seguimiento y evaluación del personal docente, escolar y administrativo. Con ese fin se simplificó el procedimiento para integrar la planta docente, el presupuesto y el historial profesional de los profesores. También se puso en marcha el programa de servicio social, el sistema abierto de antropología social en el estado de Oaxaca, y el proyecto de museos comunitarios en el mismo estado, cuyos resultados son la creación de los Museos de Santa Ana del Valle y San José Mogote.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia enfrenta el reto de responder a los desafíos que plantea un continuo proceso de cambio social y el desarrollo del conocimiento científico. Por ello, su modernización no debe basarse sólo en atender las nuevas demandas del mercado de trabajo; sin descuidar la buena orientación profesional y la aplicabilidad productiva, debe incorporar los avances teóricos y los desarrollos científicos para realizar una reestructuración que de verdad actualice a la Escuela. Se requiere cancelar procedimientos propios de modelos pedagógicos obsoletos, y erradicar formas de organización académica que no mejoren la eficiencia docente y que no promuevan la elevación de la productividad y la calidad científica.

Si bien los procesos de modernización educativa requieren ser apoyados con recursos suficientes, los recursos económicos por sí solos no erradicarán los problemas por los que atraviesa

la Escuela. Para alcanzar ambas metas sería necesario elaborar modelos académicos con salidas curriculares que impliquen la superación de los obstáculos que frenan el desarrollo académico.

El reto de las escuelas es el de introducir los más recientes avances teóricos y técnicos a sus distintas especialidades para formar personal que responda a la actual situación del país. El Instituto por su parte, tiene el reto de brindar a los egresados un espacio profesional y de orientarlos hacia los puntos donde la demanda nacional los requiere.

V. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El proyecto Atlas Arqueológico forma parte del Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico y su objetivo es precisar la ubicación de las zonas arqueológicas existentes en el territorio nacional, reunir información básica sobre su situación y recoger todos estos datos en un inventario computarizado que sirva para proyectar, sobre bases rigurosas, las actividades posteriores de exploración, rescate, conservación, mantenimiento y puesta en valor de ese patrimonio. Este proyecto ambicioso y necesario fue posible por la colaboración que prestaron la mayoría de los gobiernos de los estados.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Entre 1985 y 1988 se concluyeron los Atlas de Tabasco, Querétaro, Guanajuato, Colima, Nuevo León, Tlaxcala, Yucatán, Morelos y Cuenca de México. Se hicieron grandes progresos en los de los estados de Campeche, Michoacán, Coahuila, México, Baja California Norte, Baja California Sur, y San Luis Potosí. En su etapa inicial se encuentran los de Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Nayarit, Sinaloa y Veracruz. Junto al inventario de zonas arqueológicas, se realizó el inventario de sitios con pictografías y petrograbados, y el de fuentes de abastecimiento de materias primas usadas en la época prehispánica. A la fecha, este proyecto ha permitido la localización de 13,550 sitios arqueológicos.

En 1988 se localizaron 2,209 nuevos sitios. El inventario de estos bienes forma hoy el banco de datos más grande que se tiene sobre el patrimonio arqueológico de México, y está concentrado mediante sistemas de computación en el Departamen-



ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN OPERACIÓN.

EN 1988	155 SITIOS	
EN 1982	33 SITIOS	8 %
TOTAL	155 SITIOS	
	122 SITIOS	92 %

to de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH.*

El proyecto enfrentó problemas económicos para su realización, y la falta de mayor colaboración por parte de los investigadores del área de arqueología, a pesar de que la necesidad de realizar el inventario del patrimonio cultural prehispánico era una vieja demanda de ese mismo sector. Sin embargo, si se considera la participación de cerca de 200 estudiantes, principalmente de arqueología, puede decirse que este proyecto contribuyó en la formación de nuevas generaciones de arqueólogos.

DEFENSA DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Varios sitios han sido recientemente protegidos por medio de la adquisición de las tierras en que se levantan. En Tabasco, con apoyo del Gobierno del Estado, se recuperaron La Venta y Comalcalco, y está en proceso la recuperación de Pomoná. Por su parte, el INAH compró los terrenos de los sitios de Chinkultik y Toniná, en Chiapas, y en Michoacán se solucionó la situación de Huandacareo, que se levanta en tierras ejidales, mediante la indemnización al ejido por la pérdida de uso de las tierras, debido a la exploración y restauración de edificios prehispánicos de la zona.

Dos sitios fueron protegidos por medio de la declaratoria prevista en la *Ley Federal*: Chichén-Itzá y Teotihuacán, a los que se espera que pronto se agregue La Venta.

Se han concluido los estudios para la fundamentación de declaratorias de varias zonas más, entre las que destaca la de Cholula y se están realizando las correspondientes a Monte Albán.

Estas acciones se añaden al pequeño grupo de sitios que ya contaban con cierta protección: Teotihuacán ya había sido objeto de dos decretos, uno de la época del porfiriato y otro de 1964. Decretos del mismo tipo existían para el Templo Mayor,



CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROTECCION LEGAL.

TOTAL 15316 ACCIONES 1983-1988



2204	EXTRACTOS	14.4%
2243	RESOLUCIONES	14.6%
2491	ASESORIAS	16.3%
2071	LICENCIAS	13.5%
663	SUPLENTE CONA	4.3%
1038	OTROS	6.8%
1077	SANCIONES	7.0%

INTERVENCION FISICA DE BIENES CULTURALES MUEBLES.

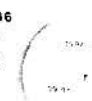
TOTAL 16,335 ACCIONES 1983-1988



587	PINTURA MURAL FRAGMENTOS	3.6%
1071	MATERIAL ETNOGRAFICO	6.5%
137	CERAMICA	0.8%
131	DOCUMENTOS	0.8%
127	TEXTILES	0.8%
47	PINTURA DE CAJALLETE	0.3%
193	PINTURA MURAL FRAGMENTOS	1.2%
34	ESCALERA RESTAURADA	0.2%
192	PINTURA DE CAJALLETE	1.2%
82	ESCALERA POLICROMA	0.5%

INTERVENCION FISICA EN ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS.

TOTAL 346 ACCIONES 1983-1988



10	EXTRACTOS	2.9%
10	RESOLUCIONES	2.9%
10	ASESORIAS	2.9%
10	LICENCIAS	2.9%
10	SUPLENTE CONA	2.9%
10	OTROS	2.9%
10	SANCIONES	2.9%

